

Profesores adjuntos de Universidad, disciplina de «Tecnología de los Productos Pesqueros» (Facultad de Ciencias), en el que solicita ser sustituido en el mencionado cargo.

Este Ministerio, teniendo en cuenta las razones alegadas por el interesado y lo dispuesto en la Orden ministerial de 6 de marzo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de abril), ha tenido a bien aceptar la renuncia presentada por el excelentísimo señor don Angel Vian Ortuño al cargo de Presidente titular del Tribunal arriba mencionado y en consecuencia, que sea sustituido por el excelentísimo señor don Antonio Soler Andrés nombrado Presidente suplente por Orden de la misma fecha.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de noviembre de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

1248

*ORDEN de 23 de noviembre de 1978 por la que se declara desierto el concurso-oposición para la provisión de una plaza de «Mecánica teórica (Mecánica cuántica)» (Facultad de Ciencias), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición, convocado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de agosto), para la provisión de una plaza de «Mecánica teórica (Mecánica cuántica)» (Facultad de Ciencias), vacante en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, y elevado el expediente al Departamento para su aprobación, sin que figure propuesto ningún opositor por no haber obtenido la puntuación mínima necesaria, según hace constar el Tribunal en el acta correspondiente.

Este Ministerio ha dispuesto aprobar el expediente de referencia y declarar desierto el concurso-oposición a la plaza de «Mecánica teórica (Mecánica cuántica)» (Facultad de Ciencias), del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de agosto).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de noviembre de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

1249

*ORDEN de 23 de noviembre de 1978 por la que se declara desierto el concurso-oposición para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Instituciones de Derecho privado» (Facultad de Ciencias Políticas y Sociología).*

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición, convocado por Orden ministerial de 9 de diciembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de enero de 1977), para la provisión de una plaza de «Instituciones de Derecho privado» (Facultad de Ciencias Políticas y Sociología), del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, y elevado el expediente al Departamento para su aprobación, sin que figure ningún opositor propuesto por no haber obtenido la puntuación mínima necesaria, según se hace constar en el acta correspondiente por el Tribunal.

Este Ministerio ha dispuesto aprobar el expediente de referencia y declarar desierto el concurso-oposición, convocado por Orden ministerial de 9 de diciembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de enero de 1977), para la provisión de una plaza de «Instituciones de Derecho privado» (Facultad de Ciencias Políticas y Sociología), del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de noviembre de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

1250

*ORDEN de 23 de noviembre de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Psicología (Psicología del pensamiento y del lenguaje)» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense de Madrid.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 22 de

julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de julio) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Psicología (Psicología del pensamiento y del lenguaje)» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense de Madrid, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don José Luis Pinillos Díaz.

Vocales:

Don Miguel Siguan Soler, don Mariano Yela Granizo, don Heliodoro Carpintero Capell, don Francisco Secadas Marcos, don Carlos Ballus Pascual y don José Luis Fernández Tresgalacios, Catedráticos de la Universidad de Barcelona, el primero; de la Complutense de Madrid, el segundo; de la de Valencia, el tercero y cuarto; en situación de supernumerario, el sexto, y Profesor agregado, en situación de excedente voluntario, el quinto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Juan José López Ibor.

Vocales suplentes:

Don Pedro Ridruejo Alonso, don Miguel Cruz Hernández, don Vicente Pelechano Barbera, don Alejandro Sanvisens Marfull, don Jesús Amón Hortelano y doña María Eugenia Romano Pérez, Catedráticos de la Universidad Autónoma de Madrid, el primero y segundo; de Valencia, el tercero; de Barcelona, el cuarto; de Salamanca, el sexto, y Profesor agregado de la Universidad Complutense de Madrid, el quinto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974, que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizarse su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de noviembre de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

1251

*ORDEN de 23 de noviembre de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Estadística teórica» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades de Valencia y Santiago.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 6 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de julio) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Estadística teórica» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades de Valencia y Santiago, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Segundo Gutiérrez Cabria.

Vocales:

Don Antonio Fernández de Troconiz y Ortiz de Zárate, don Vicente Lozano López, don Fernando de la Puente Fernández de Uribarri, don Antonio Puiido San Román, doña María del Pilar Martín-Guzmán Conejo y don Antonio Argandoña Ramiz, Catedráticos de la Universidad de Bilbao, el primero; de la Autónoma de Madrid, el segundo; de Bilbao, el tercero; de Alcalá de Henares, el quinto; de Málaga, el sexto, y en situación de supernumerario, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Procopio Zorua Terol.

Vocales suplentes:

Don Juan Hortalá Arau, don José Ramón Lasuen Sancho, don Lorenzo Gil Peñáz, don Julio Segura Sánchez, don Angel Ortí Lahoz y don José Vergara López de San Román, Catedráticos de la Universidad de Barcelona, el primero; de la Autónoma de Madrid, el segundo, de la Complutense de Madrid, el tercero y cuarto; de Valencia, el quinto y Profesor agregado de la Universidad Autónoma de Madrid, el sexto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974, que aprueba las que han de